

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

V TERRUI LO GOBIERNO CIVILLO ELO DISTONO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rev (Q. D. G.) y la Serenisima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama recibido á las 11 y media de anoche, me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey D. Alfonso XII acaba de abrir las Córtes de su Reino escitando en todas partes el mayor entusiasmo y siendo objeto así en el trànsito como en el Salon del Congreso de la ovacion más grande, noble y calurosa de que hay ejemplo en los anales de nuestra historia contemporánea. - Su marcha por medio del inmenso público que llenaba las calles y avenidas de la carrera, ansiosa de contemplarle, ha sido un continuado triunfo. — A la entrada y salida de S. M. en el Salon de Sesiones ha sido saludado con S. A. la Princesa de Asturias con nutridísimas é Incesantes vivas.—Pero donde ha podido notarse más el profundo amor, la afectuosa adhesion y vivísima simpatía,

que la Augusta persona inspira a los Diputados y Senadores de la Nacion, ha sido durante la lectura del Régio discurso lleno éste de altos y nobilisimos pensamientos resplandeciendo en todo él un acendrado amor, á la Pátria, á la paz pública y á la prosperidad de la Nacion, un respeto profundo á la Monarquía Constitucional y á todos los progresos de los tiempos y con palabras de afecto para todas las opiniones sinceras y honradas; su lectura ha sido interrumpida á cada momento por aclamaciones espontáneas y entusiastas que han dejado una emocion grandísima y duradera en cuantos han tenido la honra y fortuna de escuchar el acento vigoroso y convencido del jóven Monarca.

El Gobierno se felicita llegado este momento solemne y por tanto deseando ver consolidada para siempre la union estrecha del pueblo con su Rey espera sea prenda de dias más venturosos para la Patria.»

Y los leales habitantes de esta provincia, que con tanto entusiasmo recibieron en ella, hace un año, á S. M., verán con gran complacencia la acogida que ha tenido en las calles de la Córte por sus habitantes y en el salon del Congreso por los Sres. Senadores y Diputados, al inaugurar las tareas legislativas por primera vez en su reinado, y los acom-

pañaran en sus acendrados sentimientos de adhesion y cariño hácia la Real Persona. Logroño 16 de Febrero de 1876.-El Go-

bernador, Manuel Angulo Ballesteros.

El Exemo Sr. General encargado del despacho en Vitoria dice al Excmo. Sr Gobernador militar de esta provincia, en telégrama de la noche pasada:

General en gese me anuncia en parte fechado en Elorrio à las once de la noche del 13, que las tropas de su mando han sostenido el cuarto combate consiguiendo la cuarta victoria.

Completa los datos facilitados en su parte anterior de la tarde del mismo dia detallando la importancia de las ventajas obtenidas contra doce batallones enemigos que con la correspondiente artillería le aguardaban en el formidable paso del puerto de Elgueta, apoyando sus alas derecha é izquierda respectivamente desde Ermua y Eibar hasta Peña Unda y puntos avanzados que interceptaban el paso de nuestras tropas por la carretera con la ocupacion de las ermitas de San Juan y San Esteban.— Roto el fuego sobre la vanguardia se le echó luego del primero de dichos puntos, sosteniendo con tenacidad el segundo á pesar de la resolucion del ataque. -La Brigada Trelles que flanqueaba nuestra izquierda reforzada con la de Alarcon y ambas con General Goveneche fueron al encuentro de seis batallones que con decision y en buen órden les aguardaban, pero que no pudieron resistir el empuje de los nuestros apoyados por la artillería de montaña, distinguiéndose Regimiento Va-Iencia y Teniente Alarcon.-Por la derecha atacaron General Dana con Brigada Alberni, General Maldonado con Division Alava tras penosa marcha en constante desfilada, y coronadas las

Elgueta que ocupado por el enemigo le obligó á nuevo ataque, del que se encargo General Echevarria. - A las cinco se posesionaban nuestras tropas del puerto citado, donde quedó el titulado Brigadier Gorordo con otros heridos, algunos prisioneros y varios efectos. Asegura triunfo completo del Ejército v muy glorioso á pesar de las sensibles pérdidas que son considerables. - Estas ascienden á un Gefe, dos oficiales y cuatro de tropa muertos, mas cinco oficiales y 222 heridos. - Encomia el valor y disciplina de la tropa, expone á la consideracion del Gobierno el juzgar y apreciar la importancia del movimiento y posiciones ocupadas, quehacen quedar libres del dominio del enemigo las provincias de Alava y Vizcaya

smiller all the continues of the Serenlains

El General en Gefe me dice en parte que acabo de recibir. -- Vergara 14 de Febrero . - En mi, marcha desde Elorrio no ha ocurrido novedad, habiendo divisado sobre Descarga retaguardia enemiga, que salió de aquí esta mañana siguiendo á D. Cárlos, que huyó ayer por la tarde cuando el fuego anunciaba el duro combate en que los defensores de su causa se sacrificaban con teson admirable. Me constan sus importantes pérdidas, habiendo visto hoy sobre el campo tres oficiales, diez y ocho indivíduos muertos, mas cinco de los once heridos que con el titulado Coronel Gorordo y cuatro oficiales más cogidos en Elgueta y dos Gefes y cincuenta y siete de tropa que entraron en el hospital de esta villa donde continúan, habiendo quedado muchos abandonados en el campo y caseríos. — A la entrada de la poblacion me esperaban Ayuntamiento y Clero mientras las campanas se echaban á vuelo y en sus calles y balcones habia numerosa concurrencia en actitud espectante algun tanto recelosa.—Se alturas avanzó General en Gefe sobre l'inquiere los efectos que puedan haber

quedado en esta, y procederé contra encubridores, mientras las fábricas de Azpeitia y Azcoitia se destruirán por los Generales Moriones y Loma, á los que mañana reuniré en Elosua para confe-

renciar y darles órdenes.

Es angustiosa la situacion del enemigo por falta de metálico y escasos víveres, siendo de creer no abunden municiones, faltándoles las fabricas, los puertos y el paso más importante de la frontera. — Los Gefes se recriminan mútuamente, las Diputaciones, empleados de administracion y los muchos agregados, que para su desgracia abundan en el campo Carlista, huyen con inmenso convoy, aumentando la perturbacion y desconcierto. Así pues, si causas inesperadas no lo impiden, espérase por momentos sufran una descomposicion rápida é irremediable. -- Este Egército está satisfecho de los resultados que obtiene para conseguir la paz deseada, y los ofrece respetuoso á S. M., su Gobierno, y á los representantes de la Nacion.»

Me apresuro á publicar tan salisfactorias noticias, que demuestran las acertadas disposiciones de nuestros Generales, heróicamente secundadas por el valiente Ejército, congratulándose España entera de ver el próximo término de la guerra, que con obstinado empeño sostienen los pertinaces partidarios de D. Cárlos.

Logroño 16 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Manuel Angulo Ballesteros.

Noticias referentes á la insurreccion carlista.

El General en Jese de la Izquierda al Ministro Guerra:

«Elorain 13 Febrero 1876, á las tres y media (tras-

mitido por Bilbao y Vitoria):

A las once y media ha roto el fuego mi vanguardia con la del enemigo, que ocupaba las ermitas de San Juan y San Estéban en el barrio de este pueblo sobre el camino de Elgueta, y coronando sus fuerzas toda la sierra, teniendo su derecha en el monte de Payaza y su izquierda en direccion à la Peña de Udala,

por la que esperaba al General Maldonado, que ha llegado à las dos, retrasado sin duda per el mal camino
y d'sfiladeros. Entre tanto fuerzas del segundo Cuerpo han atacado con decision todas las posiciones, y so
han defendido con tenacidad las de San Estébau, que
abandona en este momento, y el fuego cede y concluye casi en toda la linea, por lo que avanzo resueltamente; y anticipo à V. E este aviso para su satisfaccion, sin poder dar en este momento detalle alguno.

Está dominada en este momento la cordillera de Elgueta, y el tercer Cuerpo pisará en estos momentos las margenes del Deva, estando así libre toda la Viz-

caya de la dominacion carlista.

Segun las noticias que voy recibiendo, hasta ahora nuestras bajas son un oficial y 50 soldados heridos y dos soldados muertos. No sé las de los carlistas.

ELORRÍO 13 Febrero, 11 n. (trasmitido por Canfranc).

—General en Jefe Izquierda Ministro Guerra:

«Hoy hemos tenido el cuarto combato y completa victoria, que ha revestido la mayor importancia. Doce batallones con artillería nos aguardaban en el formidable puerto de Elgueta, apoyando derecha en Payaza sobre Ermúa y Elbar, y su izquierda se extendia por la Peñ de Udala, y los puestos avanzados interceptaban la carretera, ocupando las ermitas de San Juan y San Estéban

Estos rompieron el fuego á las once y media sobre mi vanguardia, que los arrojó pronto de la primera, pero sostuvieron la segunda con tenacidad hasta las tres, á pesar de la resolucion cón que atacaban algunas companias de la Reina. Como al empezar el fuego viese que el Bigadier Trelles, que con tres batallones flanqueaba mi izquierda, venia algo retrasado, conoci la importancia de la posicion en que allí se presentaba el enemigo, y dispuse que el General Goyeneche, con

la brigada Alarcon, marchara à su encuentro

Reunidas ambas brigadas, hallaron en Payaza y estribaciones seis batallones que los esperaban con órden y decision, pero sué mayor la de los nuestros para arrollarlos, bien secundados por la artillería de moutaña, particularizandose el regimiento de Valencia. Por nuestra derecha atacó el General Dana con la brigada Alverni, luchando en penosa subida con obstáculos varios y tenaz resistencia, que tambien tuvo que vencer en su penosa marcha la division de Alava con el General Maldonado. A las tres cedia la resistencia principal, casi coronábamos las alturas, y avancé sobre Elgueta para ultimar la jornada; pero el enemigo, ccupando otra importante posicion, nos obligó à nuevo ataque, del que se encargó el General Echevarria; y à las cinco éramos dueños de aquelia, donde quedó el titulado Brigadier Gorordo con otros heridos, algunos prisioneros y varios efectos, sabiendo hay otros sobre el campo, que se reconocerá mañana temprano desde aquel pueblo que ocupa mi vanguardia. Nuestro triunfo ha sido completo y glorioso, con pérdida de siele muertos y 227 heridos, sin poder fijar las del enemigo.

Ya conoce V. E. la impertante posicion que ocupo, hallandose el tercer Cuerpo sobre el Deva y próximo a rennirse con el primero, sysdejo à su consideracion y a la del Gobierno juzzar y apreciar los servicios prestados por este Ejército, y poderse contar libres en su totalidad las provincias de Alavasy Vizcavards out eq

BILBAO 11 (via Canfranc). - ELOBBIO 14 de Febrero de 1876, à las siete de la manana. —General en Jese Izquierda al Ministro de la Guerra:

«l'ecibido parte del General Loma que à las tres de la tarde de aver llego à El-Goibar, canoneando la

relaguardia de cuatro batallones carlistas.

En la misma hora el General Villegas con la Brigada Loresecha divisó luerzas enemigas coronando las alturas de Mendaro, cuyo puente intentaren cortar, impidiéndolo el ataque de cuatro compañías que le ocuparon con el Comandante Vicuña, que desalojó tambien al enemigo de la ermita y cerro que à aquel dominas, apoyando este ataque el regimiento del Infante y la artilleria de montaña.

Sobre el campo dejaron los carlistas seis muertos y ocho prisioneros, teniendo por nuestra parte 15 heridos de tropa. Aquellos generales se manificatan muy satisfechos del comportamiento de las fuerzas que mandan. Himos dominado el Deva, Mis ordenes estan complidas. Vizcava libre de enemigus y el Ejércilo orgulloso de cumplir sus deberes con el Rey y la Pátria, como yo lo estoy de mandar tropas llenas de valor, entusiasmo y disciplina.n

BILBAO 11, 8:15 n. - Guerra 15, 12:20 n. (via Canni franc). - General Cassola a Ministro Guerra:

a Duranco 11. - El General en Jefe ha salido à las doce de Elorrio para Vergara, à sin de impedir que el enemigo se rehaga de su importante derrola.

SAN SEBASTIAN 14, 8 n.—Guerra 15, 2'19 m — Comandante en Jefe primer Cuerpo à Ministro, Guerra:

"Doscientos miqueletes han sorprendido antes de amanecer el reducto de Tepes y demás obras que el enemigo tevia en la fuerte posicion de Indamenti, à una legua à vanguardia de nuestra dinea, haciendole dos muertos y ocho prisioneros, y cogiendo armas, municiones y otros efectos. Este avance era protegido por el resto del batallon de miqueletes y la brigada Marine, marchando à reserva el General Catalan con tres batallones y una bateria. Al propio tiempo el General Quadros con su division ocupaba sin resistencia á Orquina, Uramaya, Banrreila y caserios de Munasoro. Las tropas quedan establecidas en las Teagas, El Caco y reducto Indamendi.

Estoy altamente satisfecho del comportamiento de todos, siéndome grate manifestar à V. E. que esta

operacion no ha costado una sola baja.»

En Vitoria se presenté ayer un carlista del regimiento caballería del Cid y un soldado del batallon de guias, con armas, y en Pamplena un Teniente y dos individues.

Yacconoca I. E. la mayortan's posicion que ocupo.

olio de la company de la maria de la la company de la comp poder lijar las del encinigo.

BILLIOMINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA DE UD encubridores, mientras las fábricas de Azpeitia y Azcollia se destruiran por los

En vista de las razones expuestas por mi Ministro de Gracia, y Justicia, ouzold no origino masasana

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se prorega hasta el 31 de Diciembre de este ano el plazo que señala el art. I " del Real Decreto de 31 de Agosto último para trascribir al Registro civil los matrimonios canónicos. Se sobreseerá en los expedientes instruidos conforme al mencionado Decreto, en la forma que determina el art. 2.º del mismo. Stastional Rom Orng 19 y 2011909

Dado en Palacio á calorce de Febrero de mil ochocientos setenta y seis -ALFONSO.-El Ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martin de Herrera.

HUGG HINDIES NUMEROHOS. HD - STEED 126

Seccion de Fomento.—Minas.

D. Manuel Angulo Ballesteros, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Theophilo Louis, vecino de Búrgos, de profesion ingeniero y mayor de edad, se ha presentado á mi autoridad á las 11 de la mañana del dia de hoy una solicitud de registro de doce pertenencias con el título de La Confianza de mineral de cobre en terreno situado en término de la villa de Viniegra de Abajo parage que llaman Aguas Rabias; lindante al N. con el monte de la Embernizas, al S. rio y camino de Viniegra de Abajo, al E. Viniegra de Arriba, y al O. con el citado Viniegra de Abajo, cuya designacion ha verificado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida los trabajos antiguos del monte de la Embernizas; desde él se medirán en direccion N. 500 metros, fijándose la 1.º estaca, desde esta en direccion E. se medirán 300 metros, fijándose la 2.ª, desde esta en direccion S se medirán 1000 metros fijandose la 3.º, desde esta se medirán al O. 600 metros, fijándose la 4.º, desde esta direccion N. se medirán 1000 metros fijándose la 5.ª, y desde esta se medirán al E. 300 metros, donde se halla la 1.º estaca, quedando de este modo cerrado el rectángulo que comprende las doce. pertenencias solicitadas.

Y habiéndosele admitido por decreto de este dia salvo mejor derecho, la espresada à omizòne y svoll le endos o por la recretta sentralla solicitud de registro; he dispuesto se anuncie i

al público, como por el presente ejecuto, para que los que se consideren con derecho á reclamar contra ella, lo verifiquen en este Gobierno civil por escrito y en la forma debida, dentro del plazo de sesenta dias que para este efecta se fija en la ley y reglamento vigente de la Mineria. Logroño II de Febrero de 1876.—Manuel Angulo Ballesteros.

NUMERO 112

El Alcalde de Murillo con fecha 14 del actual, comunica á este Gobierno de provincia haber desaparecido de la casa paterna el jóven Juan Casero y Abad, cuyas señas se espresan á continuacion; por lo tanto encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, y demas dependientes de mi autoridad procedan á su busca y captura, y caso de ser habido, sea puesto á mi disposicion.

Logroño 16 de Febrero de 1876. — El Gobernador, Manuel Angulo Ballesteros.

SEÑAS.

Edad 17 años, estatura 1 metro 560 milimetros, pelo negro, ojos garzos, nariz larga, boca regular, barba lampiña, color sano. Viste todo de casiana, pañuelo de color de rosa en la cabeza.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Seccion administrativa.

Empréstito de 175 millones de pesetas.

CIRCULAR.

Por Real órden de 27 de Enero próximo pasado é Instrucción de la misma fecha, insertas en la Gaceta de Madrid de 30 del mismo Enero, se concede el plazo de un mes para que los contribuyentes por el Empréstito de 175 millones presenten al cange en esta Administración los recibos talonarios por títulos representativos, cuyo primer décimo es admisible en pago de las contribuciones territorial y subsidio del 4.º trimestre del corriente ejercicio.

Por circular de la Direccion general del Tesoro público y Ordenacion general de pagos del Estado de 7 del presente mes, se determina el plazo para dicho cange que lo es desde primero hasta el 31 inclusives de Marzo próximo venidero.

Para la presentacion de recibos talonarios proveera

esta Administracion las facturas correspondientes impresas, ya para la entrega de los títulos equivalentes por esta Administracion, ya para recibirlos de la Tesoreria Central en Madrid, pues son dos las formas en que pueden recibirse los títulos à voluntad de los interesados, y cada una, exige diferente tramitacion así que los que se presenten en demanda de facturas ante esta Administracion lo harán por escrito y espresando la forma en que quieran recibir los títulos representativos.

La Administración omite dar mas esplicaciones, que si alguna duda ofreciera la redacción de las facturas, las dará de viva vozá los interesados al entregarles los impresos. Se concreta, pues, á reiterar que el plazo para la presentación de los recibos talonarios del Empréstito con su correspondiente factura principia el 1.º de Marzo próximo y termina el 31 del mismo, pero si previene á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que dén á la presente circular toda la publicidad posible, fijando el Boletín en los sitios de costumbre, á mas de hacerlo también pregonar por el peon público en donde tengan este medio de publicidad. Logrono 11 de Febrero de 1876.—El Jefe económico, Luis M. de Robles.

D. Luis Lopez Angulo, Caballero Comendador de número de la órden de Isabel la Católica, y Juez de primera instancia de esta ciudad de Logroño y su partido.

Hage saber: que procedente del Juzgado de primera instancia de Pamplona se ha recibido en el de mi cargo un exhorto para la publicacion del siguiente

EDICTO. D. Valentin Moreno, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido: Hace saber: que Martin Soba y Uzuriaga, (a) Moiscorro, natural que sué de Logroño y vecino de esta capital, de edad de cincuenta y seis años y viudo de Fermina Iriarte, falleció en esta ciudad la noche del treinta y uno de Mayo último, sin haber otorgado testamento, por lo que se cita, llama y emplaza á todos los que le crean con derecho à heredarle para que en el término de veinte dias comparezcan en este Juzgado à deducir las acciones de que le consideren asistidos, bajo apercibimiento que de no verfiicarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así está mandado en el espediente que sigue Francisco Cuartero y Soba, vecino de Azagra, solicitando se le declare heredero abintestato de su tio el finado Marlin Soba v. Uzuriaga. Dado en Pamplona à uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cineo. - Valentin Moreno -Por su mandado, Dionisio Iturbide.

Y para su insercion en el Boletin espido la presente en Logroño à doce de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.—Luis L. Angulo.—Por su mandado,

Cándido Burgo.

NUMERO 107.

PROVINCIA DE LOG

			GRAN	NOS		0.594 503 14. 14	ည် 	ALDO			A R R	S.		Hii 6 97 ≪ 9 0°
	Threo.	CEBADA. CENTENO.	CENTENO.	10) [1] 11 10 [1] 1 10 [1] 0	GARBAN- Zos.	ARROZ:		I E	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	CARNERO		E Droman Sale	200 000	
PUEBLOS GABEZAS DE PARTIDO.		HECTÓ	HECTÓLITROS	111.119 111.119	KILÓGRA	RAMOS.		LITROS		KI	OGRAMOS	OS. SO	KILÓG	RAMO
	Psts. cts.	Psts. cts. Psts.	cts.	Psts. cts.	Psts cts	Psts cts.	Psts, cts.	Psts, cts.	Psts. cts.	Pats. cts.	Patis, cts.	Psts. cts.	Pata. cfs.	Ps16. 01
Alfaro.		1 60 0		ofrat al f	1,80	3 (0.5) 10 (1.0)	4.90		29 hiafi white	100	11 27 170 00		05 Q 080 4 0 93	iia S iiaib iiaili
Calahorra	17,65	10,81	15,05	0.00 4.01	3,87	03. 03.	40	~ G	5,56	1,35	4,28	4	3 0	A 6
Cervera del Rio Albarra	10 1	0	10,81	uro. Dal	025	43	် က	र्गे छं			7 18 7 18 20		* 1	12621 128.1 8179
Logroffo	19,13	10,57	12,38		.,94	*0°. *0°.	1.13	6,83 1.95 1.95	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	6 K	167 167 188	1,65	186 141	10() 10() 108.
Nagera Sante Domingo	MO -	10,24	10,66	1.0	60 0	,65 ,70	(जं ब	CA I	. 93	. 04	1,41		0	04
Torrecilla de Cameros.	. 00	-့ ထ	12,61	10,81	69	9,0	1,19	ું ુ	 	118 118 118	C).	4.65	90	317
TOTALES	166,64	100,56	93,17	52,82	7,26	5,09	11.93	2,18	186	11,42	9,79	15,91	133	9 119

		WERSEL SI	1
Control of the Contro			
			olsop e
97. 01	,8119 6°	ilnoo	asmige.
e ilo y	999 109	livio.	oaro 2 07
			ob B oi
	aul ea		
Logron	.cheni	Melo	h oil ingi
olunak.	Kainal	1.01	31 .h o
			B
		THE SAME	
	在 国际的第三人称		7
911 ()			
			ro
1 000 0	Hituit.	ib ebje	i e
noidoi	este i	តារាំព ន្ទ ា	20 81
la (asa	db. chip	TO E	aber Hel
100 201	HA 76	S.asor	0 1919
LOCALIDAD.	Arnedo. Santo Domingo.	Alfaro Cervera del rio Alhama	The East
	i i	g l	100
. 3	- S	di za g n	986
	led	aro Vel	
na	Arr	Alf	ò
CEAU	infait of	allo	Fomento, José María Teijeiro
r O in Co	day Ca	SEN SE	= e
HECTÓLITRO. Pesetas cénts.			FO.
E 3		. 2	N. Carlotte
	0.0	ാരത	P
ECTÓ Pesetas	17		on de
			cic
rice en			Seccion de
	0.000.22		7
	BO :	0	Gefe de la
	áxi	maximo minimo.	de
2012 A 1144	m in	náx Ini	96
	oic n n		
1. 数据 1. 数据 1. 数据 1. 数据	Precio máximo Idem mínimo	idem Idem	
		it Ed	
ZINO II	TITE SAY		76.—El
	0	9	376
	I.B.I.G.	CEBA	3
yenere llig		3	de
12701054		Yes That	
Inda nilik	Juna baka	AGN VE	ebrero eros,
5 18 46	Magaria	ria Dixar	ebre eros
1000			- ~

José María -El Gefe de la Seccion de 11 de Febrero de 1876.-Manuel Angulo

Ballesteros.

COMISION PERMANENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

Continúa el presupnesto general de gastos é ingresos de la provincia de Logroño, para el año económico de 1875 á 1876.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.	C	CREDITOS PRESUPUESTOS.			
PRINERA SECCION. — INGRESOS ORDINARIOS.	Ordinario.	Adicional.		TOTAL por capitules.	
CAPITULO L 80,081 a	Pesetas.	Pesetas.	Peset as.	Pesetas.	
Rentas y censos de la provincia.					
30.000 Sci Articulo 2.º					
Intereses de los efectos públicos que pertenece	en a ROSMA	OMI BOU	Mania M	HESDIN	
esta provincia, segun relacion núm. 2	4.531,53	, #W. 555W	4.515,53	4.531,53	
	4 531,53		4.513,53	4.531,53	
CAPITULO II.			.0b/)	1998	
Derechos provinciales de portazgo	5,			198 - C	
pontazgos y barcajes.		.solo.7a	enimes»		
80.00 Articulo 1.º				egas oluliquO+	
Producto de los portazgos, segun relacion núm. 3	1.605, »		1.605, »	1.605, »	
8L. A2.800	1.605, »		1.605, »	1.605, »	
CAPITULO VI.		JARAMAI			
Instruccion pública.			is gastos	Patenna Jato'i	
Articulo único.					
Importe de los ingresos propios de los establecim	ien-				
tos del ramo, segun relacion núm. 9	7,421,46		7.421,46	7.421,46	
inverse gan Laisvand normal 1 de 50 bei de de de	7.421,46	3.0 Be 3.194	7.421,46	7.421,46	
CAPITULO VII					
Beneficencia.					
Artículo único		stable in a			
Importe de los ingresos propios de los establecim	ien-				
tos del ramo, segun relacion núm. 10	子为自身 计二次数据信号 主量的	8191096 to	161.140,51	161.440.51	
Sumay sigue.			161.140,51	161.140,51	
- ASAMONEU AN MATERIAN STANIAN MATERIAL	alaaittio)	eb U2*/88 ;	Laburel 18		

Pesetas. 23.566,68 23.566,68	Adicional. Pesetas.	Pesetas. 425.566,68	Pesetas.
23.566,68 23.566,68	HOME HE	425.566,68	
23.566,68 23.566,68		425.566,68	
23.566,68	visa gi si	423.566,68	
			423.566.6
7.4		Bor'n B	423.566,68
eer tepecer	anu tobiloù	los efectos	intereses de
	acion been.	ola, stanta	TOTAL por secciones.
4.531,53 1.065, 5 7.421,46 1.140,51		4.531,53 1.065, » 7.421,46 161.140,51	
4 698,50	, »	174.698,50	174.698,50
5.566,68		425.566,68	
		423.566,68	423.566,68
TOTAL			598.265,18
.265.18		598.265,18	
	698,50 .566,68 .566,68 Tota	4 698,50 » 5.566,68 » Total general .	174.698,50 3.566,68 3.425.566,68 423.566,68 Total general

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPAÑIA HULLERA-FERRIL DE CASTILLA Y NAVARRA.

Debiéndose celebrar una Junta general estraordinaria, conforme lo dispone el art. 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas para el dia 12 de Marzo próximo á las 11 de la mañana eu el local que ocupan sus oficinas, calle de San Ignacio, 4.º piso, 2.º, de esta Ciudad.

Pampiona 10 Febrero 1876.—El Secretario, Ulpiano Irayzoz.

A voluntad de su dueño, se vende en público remate que tendrá lugar los días 27, 28 y 29 del corriente à las once de su mañana en la Notaria de D. Juan Farias, vecino de Logroño, bajo el tipo de diez mil pesetas ó sea la mitad de su tasacion pericial, una magnifica heredad huerta, sita en jurisdiccion de dicha Ciudad y término de la Sabuquera, regadio, de cabida cincuenta fanegas, dos celemines y un cuartillo de tierra, con una casa dentro de la misma posesion que tiene à su lado corral, cuadra, pajar y noria Además contiene la huerta 3.500 chopos, 48 olivos y 1.240 árboles frutales de todas clases: linda al Oriente el rio Ebro, Norte herederos de D. Mamerto Velasco, Mediodia D. Vicente Fernandez de Urrutia y Poniente herederos de D. Rafaél de Eulate.

(Se continuară.)

Se dara á pagar en tres plazos, con tal que sea el último en Agosto próximo.

ESTABLECIVISATO TIPOGRAPICO DE MENCUACA.